



**LIBRO 2º, TÍTULO VII, CAPÍTULO III  
ANEXO 3: FORMATO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA  
CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO  
DE VIVIENDA Y VEHICULAR**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera, que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN ROQUE RL.", comunica que los resultados de la Licitación Pública Nº 01/2020 para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Vehicular, son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió)	PRIMA (consignar porcentaje o monto de la prima ofertada)	(Consignar información sobre los resultados de desempate, si corresponde)	(Consignar otra información que la Entidad Supervisada determine)
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD	CUMPLIÓ	TASA INDIVIDUAL: 0.027% TASA CODEUDOR 1: 0.049% TASA CODEUDOR 2: 0.072% TASA CODEUDOR 3: 0.090%	NO CORRESPONDE PUES EXISTE UNA DIFERENCIA EN LA TASA DEL CODEUDOR 2, A FAVOR DE LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. DE: TASA CODEUDOR 2 0.001%. BAJO ESTE CRITERIO LA PROPUESTA DE LA BOLIVIANA CIACRUZ RESULTARIA GANADORA	



<b>LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.</b>	<b>CUMPLIÓ</b>	<b>TASA INDIVIDUAL:</b> 0.027% <b>TASA CODEUDOR</b> 1: 0.049% <b>TASA CODEUDOR</b> 2: 0.071% <b>TASA CODEUDOR</b> 3: 0.090	<b>NO CORRESPONDE PUES EXISTE UNA DIFERENCIA EN LA TASA DEL CODEUDOR 2, A FAVOR DE LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. DE: TASA CODEUDOR 2 0.001%. BAJO ESTE CRITERIO LA PROPUESTA DE LA BOLIVIANA CIACRUZ RESULTARIA GANADORA</b>	<b>EL RESUMEN DE TASAS FINALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE HA GANADO EL PROCESO ES: TASA INDIVIDUAL: 0.0270% TASA CODEUDOR 1: 0.049% TASA CODEUDOR 2: 0.071% TASA CODEUDOR 3: 0.090%</b>
---	----------------	--	---	---

Lugar y fecha: Sucre, 24 de junio de 2020

  
 Lic. Richard A. Pinto Cueto  
 SUBGERENTE DE OPERACIONES a.j.  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y  
 CRÉDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.